

empeñó á recibir el sagrado órden del diaconado, confiriéndoselo el mismo Cheney. Apenas investido con este carácter, comprendió Edmundo que no era mas que un apóstata; y este hombre, indiferente hasta entonces á toda religion, se acostó escéptico para levantarse creyente: refugióse á Irlanda, donde se entregó á todas las austeridades que pudo sugerirle su celo, combinadas con los mas duros trabajos; allí compuso la historia de aquel país consagrado siempre á todas las sublimes miserias que produce la constancia en la fe; y en 1569, cuando la Irlanda llegó tambien á ser sospechosa á los ojos de Isabel, advertido en secreto el Jesuita del peligro que corria, por el virey Enrique Sidney, se alejó de Dublin sin perder tiempo. En 1573, después de haber divagado errante por todo el reino, por la extension del océano y por todas partes, perseguido en todas ellas por los agentes de la Reina, llegó por fin á Roma, donde fue admitido al noviciado de la Compañía, dirigiéndose en seguida á Viena y Praga, en cuya ciudad le llegó la noticia de su nombramiento; faltábale sin embargo recibir la bendicion del soberano Pontífice y la de su General, por lo que se encaminó á la Ciudad eterna, donde se reunió con Roberto Parsons.

Oriundo este último de una familia oscura, aunque honrada, habia sabido aprovecharse de la facilidad que ofrece la Inglaterra para adquirir el conocimiento de las bellas letras; graduado en la universidad de Oxford, bajo la presidencia de Campion, habia pasado en seguida á desempeñar el profesorado de la retórica: para tomar el grado en esta academia, se habia visto precisado, aunque católico en su interior, á prestar el juramento de reconocer la jurisdiccion espiritual de la Reina, juramento que fue la pesadilla de su vida entera, y que procuró indemnizar en adelante, haciendo alarde de sus sentimientos católicos hasta tal punto, que le valieron su expulsion de la ciudad. En 1575, y en seguida de su salida de Oxford, entró en la Compañía de Jesús, de la que salió cinco años después, el 18 de abril de 1580, en union de Campion, á desempeñar la mision que les confiara á ambos su General. Roberto era mas jóven que este último; pero aunque carecia de las seducciones del ingenio y del corazon, y de aquella varonil elocuencia que el emperador Rodolfo II admiraba en Campion, y que el arzobispo de Praga ensalzó tantas veces en sus cartas; era, sin embargo, un hombre dotado de una profunda ins-

truccion, de una rara destreza en el manejo de los negocios, y de un conocimiento profundo del corazon humano, cualidades todas que le habian valido el nombramiento de superior de la mision. El papa Gregorio XIII, que no queria dar motivo á la cólera del anglicanismo, hizo á instancia de los Jesuitas una declaracion explicativa de la bula de su predecesor Pio V, mandando á los católicos de Inglaterra que reconociesen á Isabel por su soberana, y la obedeciesen « como se debe obedecer á un príncipe temporal; » quedando de esta manera fijados los límites que debian observar los ingleses como cristianos y como súbditos. Everardo Mercurian agregó sus consejos á los del Papa, recomendando á sus subordinados « que no solamente no se mezclasen en nada de lo que tenia roce con la política, sino que ni aun escuchasen á las personas que quisiesen hablarles de ella. »

Componíase la mision de los Jesuitas Parsons, Campion, Emerson, coadjutor temporal, Rodolfo Sherwin, Lucas Kirby y Eduardo Risthon, sacerdotes del colegio inglés, á quienes acompañaban otros cuatro sacerdotes y dos jóvenes legos de la misma nacion. Estos doce colegas caminaron á pié hasta Milan, donde les acogió con el mayor respeto el cardenal Carlos Borromeo; pasaron á Ginebra disfrazados, en cuya ciudad propusieron á Teodoro de Beza varios argumentos á que no pudo contestar su poderosa dialéctica; desde allí se dirigieron á Reims, donde reposaron de sus fatigas pasadas, en medio de sus hermanos, y al aproximarse al océano, se dividieron en pequeños grupos para no suscitar sospechas, debiendo unos embarcarse en Calais, y otros en los puertos inmediatos. Habian superado las dificultades del camino; pero no habian tocado aun con el mayor peligro, que era el que les aguardaba en las costas de la Gran Bretaña.

Hacia ya largo tiempo que los ministros ingleses vigilaban de cerca por medio de sus agentes á los PP. Campion y Parsons, cuyos nombres y biografias habian esparcido con profusion en todos los pueblos de la costa; y pasando de los recelos á la certidumbre, habian sabido por uno de sus espías, llamado Sled, correspondal de Walsingham, embajador en Paris, la salida de los Jesuitas, el objeto de su viaje y la soñada conspiracion contra la vida de Isabel, cuyos fautores y agentes eran sin saberlo ellos mismos ambos consocios. Ya los Jesuitas habian tomado un partido decisivo, en 19 de junio de 1580, del que nada seria capaz

de distraerlos. Verdad es, y así lo conocían ellos mismos, que podía ser muy factible que al pisar el suelo británico no tuviesen que dar sino dos pasos, desde la playa á la torre de Londres, y desde esta prision de Estado al patíbulo; pero, á vista de semejantes peligros, opinaron ambos que no convenia engañar las esperanzas de los Católicos, pareciendo ceder al terror, y en este extremo reasume Parsons toda la responsabilidad sobre su cabeza, decidiéndose á franquear la entrada. Disfrazado el Jesuita con un traje de oficial de marina, aborda en Douvres, y se presenta al gobernador: habituado como lo estaba á las fórmulas administrativas, suplicó á este oficial que diese las órdenes necesarias para que se despachase á la mayor brevedad á un comerciante llamado Patrio que estaba para desembarcar dentro de pocos dias, y al que necesitaba en Londres para ciertos negocios relativos al Estado: el comerciante designado, como es de suponerse, no era otro que el P. Edmundo; y la firmeza y serenidad de Parsons fueron tales, que después de haber prometido el gobernador dar curso á su recomendacion, pasó el Jesuita sin obstáculo, y escribió á Campion que se hiciese á la vela.

Luego que estuvo Parsons en Londres, visitó á los Católicos anunciándoles dias mas venturosos; pero como en todas partes se hallan hombres que confían á la discrecion ajena el secreto que no saben guardar ellos mismos, se difundió bien pronto la noticia de su arribo, llegando á oídos de los consejeros de la corona que intimaron al instante las órdenes mas severas. Habíanse hecho á la vela ambos Padres el 24 de junio; de un momento á otro podían ser presos: Parsons, que se hallaba dotado de una concepcion rápida, dispone un plan para salvarlos; apenas se hallaban en el muelle Campion y Emerson, cuando se llegaron á él una multitud de jóvenes caballeros de Londres, y empezaron á saludarle como á un antiguo amigo, apellidándole Edmundo, y felicitándole por su regreso en presencia de los oficiales de Isabel. El Jesuita comprende al momento que aquella acogida era obra de Parsons. Préstase á ella sin dificultad, y rodeado de sus nuevos amigos, llegó á casa de Gilbert, uno de ellos, que habia dado al anterior una hospitalidad demasiado peligrosa en aquella época.

Existia ya en Inglaterra antes de la llegada de estos dos Padres otro Jesuita llamado Tomás Pond, prisionero á la sazón en la tor-

re de Londres. Nacido este el 29 de mayo de 1539 de una familia ilustre y poseedora de una gran fortuna, agregaba á su nobleza una hermosura poco comun. Habiale distinguido la Reina entre sus cortesanos; y cuando cierto resbalon en un baile le perdió para siempre en el ánimo de esta princesa, trató el cortesano de remediar su falta lanzándose á sus piés; pero no tardó en levantarse cristiano al escuchar una palabra mordaz salida de boca de la Reina. Enrique, conde de Southampton, pariente suyo, tomó á su cargo la defensa de los Católicos que obstruian las cárceles, prodigándoles sus bienes y consuelos hasta el dia en que haciéndose sospechoso, se ve á su vez en la torre. El genio vivificador de Pond le impulsaba, aun estando aherrojado, á inspirar á los fieles el vigor necesario para resistir á la persecucion; proyectando santificar su cautividad, manda decir al P. Everardo Mercurian por medio de Tomás Stevens que le admita en la Compañía de Jesús: habiala profesado afecto sin conocerla mas que de fama, y la pidió por escrito que le recibiese en su seno, aun cuando ella no le conocia personalmente. Pasados tres años de solicitudes, Pond, que permanecia todavia preso, vió realizarse el mas querido de sus votos, cuando en 1.º de diciembre de 1587 le anunció el General que ya era individuo de la Compañía, añadiéndole de su propia mano estas palabras significativas: «Pre-
« paraos á padecer, y si es preciso, á morir en una cruz.»

Como para sellar su union con la Compañía de Jesús con un lazo mas íntimo, fue llamado Pond para sufrir un nuevo interrogatorio ante el tribunal superior. La profesion que habia hecho en secreto le comunica una nueva energía: habla de su fe con tanto fuego, que para humillar su orgullo caballeresco le condujeron á través de las calles de Londres amarrado á una cadena. Imperturbable y sereno como la roca del desierto, saludó el nuevo Jesuita con mirada tranquila al populacho que le llenaba de injurias, hasta que le introdujeron en la cárcel de Newgate, donde le esperaba la tortura que los inquisidores protestantes llamaban *la limosna de la viuda*. Habia dicho Isabel que era preciso vencer, ya fuese con los tormentos ó con las promesas, aquella obstinacion que podia ser un estímulo para los demás; pero si la tortura habia encallado contra la paciencia del Jesuita, no obtuvo mejor resultado una conmiseracion hipócrita: volviéronle á introducir en el calabozo cambiándole frecuentemente de prision

porque llevaba consigo aquel espíritu vital que se comunicaba á los otros presos por medio de la accion ó de la palabra. Así pasó treinta años, sin pedir á los hombres mas que sus oraciones, y esparciendo en derredor suyo todas las esperanzas que su corazón, acrisolado con tantas tribulaciones, bebia en el mismo cielo. Pond era digno del martirio, pero quiso el cielo que le tolerase lentamente y apurando hasta las heces el cáliz de la amargura. A este insigne mártir fue á quien creyó deber Parsons su primera visita.

Apenas estuvo Campion en Londres, cuando instado por los jóvenes caballeros que le rodeaban, y en un estilo á que comunicaban mayor brillo y seduccion el misterio y el peligro, les anunció la palabra de Dios, les habló de la perpetuidad prometida á la cátedra de san Pedro, de las excelencias de la Cruz, y de la felicidad que espera al cristiano que da su vida por Jesucristo; y como estaba convencido, le fue fácil persuadir á su auditorio, que aspirando á comunicar á otros su felicidad, llegó en breve á ser la reunion mas numerosa. Entregado el Jesuita á los transportes de aquella juventud mas fogosa que circunspecta, no sabia calmar sus impulsos ni morigerar los de sus oyentes: iban todos á caer en el abismo que los Protestantes habian abierto bajo sus plantas, cuando Parsons, cual genio del buen consejo, vuelve de una correría que habia hecho al interior del reino para volver al catolicismo á varias familias nobles, vacilantes entre su fe y su ambicion. Ordenó á Campion que se alejase y procurase cambiar todos los dias de nombre, traje y domicilio para evitar su arresto; empero, antes de separarse juzgaron oportuno dar á los sacerdotes de la capital algunas instrucciones sobre el objeto de su mision.

Luego que se difundió la noticia de que los Jesuitas habian pisado el suelo inglés, se dieron la voz de alarma las diferentes sectas en que estaba dividido el protestantismo. Suponíase que el Pontífice y los reyes católicos habian tramado proyectos hostiles contra Isabel, y que la Compañía de Jesús era quien debia prepararles los medios, fomentando sublevaciones entre la nobleza; de manera que el nombre solo de Jesuita, detestado ya por los herejes, garantizaba estos delirios, inventados por la policia secreta de Isabel en los colegios de Roma y Reims, haciéndole el blanco de la odiosa credulidad de sus enemigos. No se creia que los Jesuitas estuviesen en Londres llevados de un interés pura-

mente religioso; sino que se ocultaban para poner en éfervescencia los ánimos turbulentos de los jóvenes caballeros, y comprometerlos en seguida en algun complot cuya pena pagarian los Católicos prudentes.

Este partido, como todos los vencidos, abrigaba celos, rivalidades, decepciones, y aquel tedio moral que fácilmente acepta el oprobio, con tal que este pueda prometerle algunos dias de reposo. Bajo los reinados de Enrique VIII y Eduardo VI, todos habian combatido y muerto por su fe; pero no es fácil que el sacrificio de una generacion halle imitadores en lo sucesivo, pues con los restos del heroismo y fidelidad que dejan aquellos en pos de sí, tratan los que les sobreviven de reconstruir á su amor á la paz un templo, del que desgraciadamente intentan ser pontífices, y del que solo serán las primeras víctimas. Hiélase la sangre en sus venas como se agota la inteligencia en sus cabezas, y como la buena voluntad se extingue en sus corazones; su infancia ha sido arrollada con funestos relatos, y en los dias de su juventud han hollado tantos cadáveres, que este espectáculo ha producido en su alma una insaciable necesidad de calma interior. Fieles por respetos humanos ó por un recuerdo confuso de la probidad paterna, son traidores á vista de la herejía y la usurpacion, traidores por inercia, por necesidad de goces materiales, y por un refinado egoismo. Ya no desean luchar en las torturas ó en los campos de batalla; el único movimiento que se permiten tiene por objeto restringir el impulso de los que no consienten aletargarse en su torpeza, y su única accion se encamina á paralizar; sin pactar con los vencedores de su principio, los estimulan con su silencio, y los sostienen últimamente, haciéndose el eco de las calumnias contra los hombres que no quieren aceptar sin combatir el yugo que les ofrecen sus tiranos.

No tardaron los Jesuitas en conocer esta doble situacion que, tras prolongados dias de prueba, descompone los partidos: sabian muy bien que la herejía por un lado y los amigos de Isabel por otro se reunian en un terreno comun, y contra un adversario con quien no trataban de contemporizar; este adversario era la Santa Sede. Veian sus enemigos que los individuos de la Compañía se ostentaban sus mas ardientes defensores; era por lo tanto preciso arruinar su Instituto en el ánimo de los católicos tibios, é inculcar al clero seglar la alarmadora idea de que los Jesuitas acudian

á Inglaterra con el siniestro fin de dominarla. Parsons y Campion, que conocieron la necesidad de contrarestar semejantes manobras, reunieron en una casa solitaria á orillas del Támesis á los sacerdotes seculares que dirigian el rebaño católico; y allí les comunicó Parsons la orden escrita por mano del General de la Sociedad, en que se prohibía á todos los miembros que la componian, mezclarse, bajo cualquier pretexto que fuese, en los negocios del Estado ó en lo que tuviese la menor relacion con él.

Esta declaracion á la cual prometian los Jesuitas obedecer bajo la fe del juramento, era muy á propósito para calmar las susceptibilidades mas recelosas; así es que renovada por unos hombres de honor en presencia de un clero amenazado de la proscripcion, fue acogida por todos con la mayor confianza. Entonces trató Parsons, en nombre de la corte romana, de vencer los escrúpulos de algunos ancianos sacerdotes, que demasiado adictos á los ayunos peculiares de la Inglaterra, hacian consistir la religion en la observancia de esas prácticas, al paso que los mas jóvenes, en especial los que habian recibido su educacion fuera del reino, deseaban que se suprimiesen los ayunos no aprobados por la Iglesia. Parsons les hizo adoptar un término medio, decidiendo que se concediese á los fieles cuanta latitud fuese posible respecto á este punto, y que los eclesiásticos se conformasen con la práctica de los Cristianos, á quienes consagraban sus desvelos.

En la misma asamblea se debatió una cuestion de vida ó muerte para los católicos ingleses. Hasta el año de 1562 habian estos podido mirar como lícita la frecuentacion de los templos protestantes; obligábanlos Enrique VIII é Isabel á acudir á sus pláticas; y la Iglesia, deseando evitar mayores males, cerraba los ojos sobre este punto. Pero el contacto con los herejes producía numerosas defecciones; inoculábase la duda en los espíritus crédulos, y abusando la herejía de su fuerza física, proclamaba sectario de sus doctrinas á cualquier católico que, impulsado de la curiosidad ó del miedo, asistía á sus templos. A vista de un peligro tan inminente, propusieron los fieles de Inglaterra al concilio de Trento que se dignase solventar la dificultad; hizolo así nombrando una comision compuesta de diez doctores, quienes declararon unánimes que la asistencia á los templos de los herejes era contraria á los deberes del cristiano¹. Cerca de veinte años ha-

¹ Un escritor inglés, el Dr. Cook, ha pretendido que los Católicos habian

bian transcurrido desde esta decision, que trataron de derogar los edictos de Isabel, cuando propuso Parsons que se pudiese en vigor su observancia: á pesar de la desesperada situacion en que se encontraban los Católicos, opinó la asamblea con el Jesuita lo urgente que era el poner un coto á semejante amalgama, y desde luego adquirió fuerza de ley la resolucion del Concilio. Convenia en gran manera á la política de Isabel y del Parlamento hacer ver que la Inglaterra habia abjurado la comunion romana, y que estaba dispuesta á abrazar el calvinismo; porque asistir á sus pláticas no era otra cosa que hacer un acto exterior en materia de culto, y suscribir á los principios de la iglesia anglicana. De aquí es, que el protestar contra semejante deduccion sacada de su asistencia á los templos protestantes, era exponerse á peligros sin término; pero no por eso dejaban los Católicos de contestar victoriosamente á la Reina, y esta contestacion que Parsons reputaba indispensable, por último fue dada.

El 15 de julio de 1580 fulminó Isabel uno de esos decretos, que si bien son excusables atendida la debilidad de un Gobierno, jamás podrá autorizarlos la verdadera energía: «Cualquiera súbdito del Gobierno inglés, decia en términos los mas duros, que «tenga hijos, pupilos ó parientes fuera del reino, estará obligado dentro diez dias á participárselo al obispo, haciéndolos regresar, y presentándoselos en el término de cuatro meses; y en caso de no regresar en el marcado plazo, se prohibe á quien quiera que sea, remitirles dinero alguno, so pena de incurrir en la indignacion de la Reina y en el castigo que se juzgue oportuno.» Este castigo era el reservado á los criminales de lesa majestad.

El referido decreto otorgaba, como se echa de ver bien claro, una gran latitud en su aplicacion, y se dirigia solamente á los naturales de Inglaterra; otro mas explícito se publicó para los Jesuitas, en que después de darles el apodo de misioneros papistas lanzados por la corte de Roma para excitar al pueblo á sublevar asistido sin escrúpulos á los oficios del culto reformado hasta la época en que Pio V expidió su célebre bula contra Isabel, version que ha sido adoptada por la mayor parte de los historiadores; pero una simple exposicion de las fechas bastará para destruir esta acusacion. Los católicos ingleses consultaron al concilio de Trento y se sometieron á su decision el año de 1562, y la bula de Pio V no fue publicada en Roma hasta el 25 de febrero de 1570, y treinta dias después fue conocida y fijada en Londres por Juan Felton.

se contra su Soberana, declaraba, que cualquiera que diese un asilo á los Jesuitas, á los seminaristas, ó á los sacerdotes que celebrasen el santo sacrificio de la misa, seria considerado como fautor y cómplice de los rebeldes, y castigado como tal. La misma amenaza se fulminaba contra cualquier inglés que luego de tener conocimiento del hecho, no se apresurase á dar parte de ello á los magistrados.

Al poner los Jesuitas el pié en esta pretendida tierra de la libertad, restablecian por orden de Gregorio XIII la obediencia debida al soberano temporal, que el papa Pio V habia indirecta ó tal vez inconsideradamente comprometido: no habian querido salir de Roma los PP. Parsons y Campion sin obtener de la Santa Sede una concesion que debia facilitar su apostolado; y esto es tanta verdad, que los mismos anglicanos lo han consignado así en sus anales¹; pero Isabel y sus ministros se hallaban muy distantes de conocer la equidad de esta medida, porque la justicia en las revoluciones es una vana palabra, que invocada por todos los partidos en visperas de la lucha, es despreciada por todos ellos en el dia del triunfo. La Reina estaba plenamente convencida de que los individuos de la Compañía de Jesús eran únicamente hostiles á la supremacia religiosa que se habia apropiado: pero no ganaba nada luchando en este terreno; y queriendo cubrir el vacío de las doctrinas anglicanas, acusaba á los Jesuitas de conspiradores contra su persona y autoridad temporal. Esto ya era ceder un asiento en el mismo trono á la impostura y á la calumnia; pero Isabel y su favorito William Cecill no reparaban en pequeñeces cuando trataban de deshacerse de un enemigo.

Los PP. Edmundo y Parsons se escapaban á todas las pesquisas; pero en cambio se apoderaron del Jesuita Donall, irlandés de nacion, enviado por Mercurian al socorro de sus conciudadanos, y le sacrificaron á la cólera de la Princesa. Apenas desembarcado en Irlanda, fue hecho prisionero y lanzado en los calabozos de Limerich, su patria. Instáronle á que abjurase su fe, haciéndole vislumbrar un porvenir de honores y riquezas si consentia en reconocer á Isabel por árbitra suprema de las conciencias y del culto; mas viendo que todo lo rehusaba con admirable firmeza, le condujeron á Cork con las manos atadas á la espal-

¹ Camden, *Annales regni Elisabeth, etc.*, anno 1580. Hollinghsead, año de 1584.

da como un bandido, y después de hacerle sufrir un interrogatorio público, le sentenciaron á pena capital. El contenido de la sentencia, que Donall escuchó con alegría, decia solamente que era condenado por su obstinacion impia en confesar el catolicismo, á pesar de las severas prohibiciones de la Reina. Entregando gustoso su cuello al verdugo, y apenas habia exhalado el último suspiro, cuando cortando la cuerda de que se hallaba suspenso, le abrieron el vientre, le arrancaron el corazon, y, en uno de aquellos frenéticos impulsos que tan frecuentes se muestran en las contiendas políticas, lanzaron á las llamas aquellos sangrientos trofeos.

Si el suplicio del P. Donall pudo ser una leccion para los demás Jesuitas, estos no trataron al menos de aprovecharse de ella, puesto que á los quince dias de haber ocurrido, y como si quisiesen arrojar el guante al Gobierno inglés, envió Parsons á pedir al General de su Orden otros cuatro ó cinco individuos, «que es tan abundante la miés, decia, y tan pocos los operarios, «que apenas podemos dedicar al reposo dos horas de la noche.»

El edicto de la Reina no dejaba, sin embargo, de alarmar á los Católicos, quienes decidieron que Parsons y Campion se pusiesen al abrigo de las persecuciones, procurándose cada uno por su parte un asilo mas seguro que el que podia ofrecerles la capital. El consejo era prudente y fue aceptado; mas antes de separarse persuadieron á los Jesuitas lo mucho que importaba á su honor y reputacion, y aun á su misma vida, el que se justificasen de las imputaciones que hacia pesar sobre sus cabezas el edicto de 15 de julio, y accediendo aquellos á sus instancias, redactaron una protesta cuya copia depositaron en manos de un caballero inglés; en seguida arrancándose á los brazos de sus amigos, se lanzaron á esa vida de proscripcion rodeada continuamente de peligros.

En la misma época escribia Parsons lo siguiente: «La persecucion fermenta, y se hace cada dia mas intolerable en todo el reino. Nobles y plebeyos, mujeres y niños, ancianos y jóvenes son conducidos sin distincion de sexo ni edad á los calabozos, «donde ni pueden hablar con sus amigos ni recibir una limosna; «ni un solo rayo solar penetra en su espantosa morada; un pedazo de pan grosero es su comida ordinaria, y un agua infecta es «su única bebida; y como si no fuesen suficientes tan horribles angustias, los que se apropian el título de reformadores, dicen»

«imprimen y representan á la Reina que se hallan tratados los «Papistas con demasiada indulgencia, y que toda consideracion «que con ellos se use, por insignificante que sea, es una crueldad contra el reino entero y un delito que no debiera tolerarse.»

La persecucion habia llegado, y no se dirigia únicamente á unos sacerdotes abandonados ó á unos cristianos aislados; envolvia, sí, á todas las clases y á todos los individuos. En tanto que su encarnizamiento se habia disfrazado con el velo de la reserva, la masa de los Católicos habia estado perpleja, vacilante quizás; costábala mucho trabajo arrostrar los frios sarcasmos de los Protestantes, y lanzar sus familias en medio de esas luchas, en que debe triunfar á veces el esfuerzo de un niño de todo el vigor de la edad madura: este estado de lenta agonía hubiera podido tarde ó temprano multiplicar sus apostasías, porque aun las convicciones mas íntimas se enervan poco á poco á impulsos del tiempo, cuando esas inesperadas crisis no las compelen á recobrar su temple y su energia en la sangre misma de los mártires. El cristiano es como el soldado; adquiere intrepidez á proporción de las batallas, y se extingue en él la bravura cuando no tiene enemigos que combatir, ni riesgos á que exponerse.

William Cecill tenia demasiada sagacidad para dejar de ver las cosas por este mismo anverso, y por lo tanto aconsejaba á la Reina que moderase sus transportes, dejando obrar al tiempo, que consume poco á poco los partidos y las opiniones que no tienen mas pábulo que sus creencias; pero Isabel, que veia en cada católico un enemigo personal, porque un católico era á sus ojos un satélite del romano Pontífice, y este Pontífice romano la habia humillado en su orgullo de soberana y en los tristes misterios de su nacimiento, prefirió saciar su inagotable sed de venganza, á poner en juego la estrategia de una tolerancia que su refinada sagacidad sentia no poder ensayar. Si la Santa Sede habia maldecido mil veces á la hija de Enrique VIII, los Católicos por su parte, testigos del desenfreno de sus costumbres, y penetrando con toda la Inglaterra en la intimidad de su vida licenciosa, no podian habituarse á las bajezas de que la rodeaban sus aduladores; creian degradarse al saludar con el título de Reina virgen á la amante del conde Leicester, y no querian adorar sus caprichos ni aplaudir sus hipócritas amores. Su desaprobador silencio para una reina saturada de adulaciones, era una pesadilla incesante que aci-

baraba el júbilo de sus orgías, y desnudaba de poesía el encanto de sus festines. Isabel, orgullosa por su doble cualidad de princesa reinante y árbitra suprema de la religion anglicana, se creia superior á todos los deberes: habia impuesto á sus cortesanos un culto hácia su persona, que todos y cada uno debian reputarse felices en aceptar... Esta deificacion del vicio coronado, que legitimaban á los ojos de muchos las grandes cualidades políticas de Isabel, no podia ser aceptada por los Católicos, á quienes las medidas tortuosas del Gobierno inglés habian puesto fuera de la ley; y como la mujer que los perseguia no era digna de veneracion á sus ojos, no tardó esta en descubrir en este sentimiento una manifestacion de desprecio alimentada por la presencia de los Jesuitas; conviccion que la hizo en adelante mas implacable.

El edicto de la Reina era una convocatoria á la delacion y á la tiranía, pero solo contestó á él esta última. Los Católicos, proscritos de las ciudades, acechados por los campos, errantes y perseguidos como fieras por los esbirros de Isabel, que á cualquier hora del dia ó de la noche asediaban los domicilios para entregarse á las pesquisas dictadas por un celo mercenario, se vieron precisados á crearse un retiro en lo interior de los bosques ó en el centro de los pantanos. Y no se contentaban con hacer la guerra á los hombres; no era menos activa la que hacian á las medallas, crucifijos, rosarios, *lignum crucis*, *Agnus Dei*, y cuantos objetos pudiesen servir para alimentar piedad. Los pastores, reanimados por los Jesuitas, se hacian dignos por su valor de la persecucion y del martirio; y el rebaño no temió tampoco ostentar la misma perseverancia. Desde el 15 de julio hasta el 31 de agosto de 1580 fueron arrestados mas de cincuenta mil católicos, que fueron acusados, encarcelados, y privados de sus bienes sin otro crimen, segun consta por los libros de asiento de las cárceles, que el de no haber querido asistir á los oficios y prédicas de los Protestantes. De la misma manera fue comprendida y aplicada en Ginebra la libertad religiosa tan cacareada por los herejes, que á la sola idea de la Inquisicion española se sublevaban en los Países Bajos, estableciéndose do quier que estaba la fuerza de su parte una inquisicion mas formidable aun, puesto que no conocian mas ley que su capricho.

Como sucede en todas las épocas en que la multiplicidad de los peligros ha dado incremento al desinterés y á la fe, los Jesuitas